

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO



CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA DE CONSEJO

A LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS QUE INTEGRAN EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO. PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 211 y 212 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, y el numeral 8 y 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo, el artículo 10 fracción III del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, y el numeral 6 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, me permito convocarlo a la celebración de la Sesión Ordinaria del Consejo, Órgano de Gobierno de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado, a las 10:00 diez horas del próximo día 12 de abril de 2021, debido a la pandemia de COVID-19, será mediante videoconferencia que será grabada, y para efectos de seguridad el link para ingresar a la sesión le será enviado al correo electrónico que tenemos registrado, sesión que se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lista de presentes, declaración de Quórum Legal
- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 27 de enero de 2021, discusión y en su caso aprobación.
- Informe bimestral periodo: enero- febrero 2021, de conformidad al art.10, fracción VII, del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.
 - a) De la operación:
 - Productividad, informes estadísticos.
 - II) Informe del avance en el cumplimiento de la matriz de resultados, de conformidad al numeral 2.10 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco.
 - III) Informe actividades de extensión y difusión.
 - b) De administración:
 - I) Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2021.
 - II) Cuenta Pública año 2020. Discusión y en su caso aprobación.
 - III) Calendarización de recursos. Discusión y en su caso aprobación.
- 4) Presentación del avance de actividades del Órgano de Control Interno, de conformidad al numeral 2.12 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco.



COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO



- 5) Informe Bimestral: enero-febrero 2021, de la Unidad de Transparencia Interna (UTI)
- 6) Unidad de Genero: sustitución de integrantes e implementación de los lineamientos publicados el 31 de diciembre del 2020, por acuerdo del C. Gobernador constitucional del Estado de Jalisco.

7) Asuntos varios

Para el caso de no reunirse el quorum legal en la primera convocatoria, más de la mitad de los consejeros con derecho a voz y voto, se procederá en segunda convocatoria 15 minutos después de la hora citada para la primera convocatoria, se instalará la sesión con los asistentes con derecho a voz y voto. De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.4 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco.

A T E N T A M E N T E Guadalajara, Jalisco, 24 de marzo de 2021

Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa Comisionado.

FMPF/CARA